

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

ACLARACIÓN a la Nota Aclaratoria al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Gobierno de la Ciudad de México, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto AVGM/CDMX/AC04/FGJ/088, publicada el 14 de agosto de 2024.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBERNACIÓN.- Secretaría de Gobernación.- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Aclaración a la NOTA ACLARATORIA al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Gobierno de la Ciudad de México, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto **AVGM/CDMX/AC04/FGJ/088**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto del 2024.

En la página 3, en el Cronograma de Actividades y Gasto en los apartados de Actividades y Concepto de Gasto de la Actividad 3.1 Fortalecimiento de la Unidad de Análisis y Contexto de Delitos de Género y Concepto de Gasto:

DICE		DEBE DECIR	
ACTIVIDADES	CONCEPTO DE GASTO	ACTIVIDADES	CONCEPTO DE GASTO
Fortalecimiento de la Unidad de Análisis y Contexto de Delitos de Género		Fortalecimiento de la Unidad de Análisis y Contexto de Delitos de Género	
3.1 Adquisición de 7 computadoras con características de hardware de alto rendimiento y no break para procesar y almacenar grandes cantidades de información y para procesar y generar gráficos.	Adquisición de 7 equipos de cómputo de alto rendimiento con no break, 1 escáner multifuncional de alta velocidad y alta resolución con no break y licenciamiento de software	3.1 Adquisición de 8 computadoras con características de hardware de alto rendimiento y no break para procesar y almacenar grandes cantidades de información y para procesar y generar gráficos.	Adquisición de 8 equipos de cómputo de alto rendimiento con no break, 1 escáner multifuncional de alta velocidad y alta resolución con no break y licenciamiento de software
3.2 ...		3.2 ...	
3.3 ...		3.3 ...	

Lo anterior con fundamento en el artículo 3 fracción VI de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, se solicita su publicación en el DOF.

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2024.- Secretaria Técnica del Comité de Evaluación de Proyectos y Coordinadora para la Articulación de Acciones para la Erradicación de la Violencia Femenicida, **Susana Vanessa Otero González**.- Rúbrica.